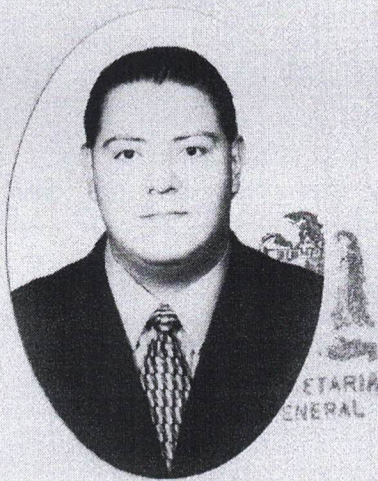




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano
al señor

Javier Alfonso Pinedo Onofre

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de marzo del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de septiembre del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los treinta días del mes de enero del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

Se le otorga el presente título a la fecha que
dando fe en el presente libro N.º 90009
folio 64 del libro respectivo.
San Luis Potosí, a 11 de Febrero del 2002
El Srío.



SECRETARÍA
GENERAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a folios 17
del libro A363
de Registro de Títulos Profesionales
Comité Académico
del número 14
cédula no. 3630301
México, D.F. a 6 de Ago de 2002



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS